

LA PENÍNSULA IBÉRICA BAJO EL REINO MUSULMÁN (SIGLOS VIII- XI): UN ANÁLISIS HISTÓRICO

Purity Ada Uchechukwu

Nnamdi Azikiwe University, Awka
Department of Modern European Languages
ap.uchechukwu@unizik.edu.ng

Resumen

La islamización de la Península Ibérica era un acontecimiento histórico que dividió la Península en dos mundos entre los siglos VIII-XI. El artículo da una perspectiva histórica del auge y la caída de los reinos islámicos y las causas de la decadencia. También se hace hincapié en el arte islámico ejemplificado por la Mezquita de Córdoba que aunque hoy es una mezcla de estilos arquitectónicos superpuestos, muestra el islam como el transmisor del saber de la antigüedad a la Península que sigue estando vigente en el siglo XXI. No obstante, el arte islámico no describe el arte creado exclusivamente en el servicio de Islam, sino también caracteriza arte secular producido por afiliaciones religiosas diferentes de aquella épocas.

Palabras claves: la islamización de la Península Ibérica, el reino musulmán, el arte islámico, la Mezquita de Córdoba.

Abstract

The Islamization of the Iberian Peninsular was a historic event that divided the Peninsular into two worlds between the 8th and 11th centuries. This paper gives a historical analysis of the rise and fall of the Islamic kingdoms in Islamic Spain, and the reasons for their collapse. It also showcases the beauty of Islamic Art exemplified in the Mezquita of Cordoba, although now a mixture of superimposed architectural styles. The conclusion is that Islam was a transmitter of knowledge from Antiquity, whose relevance is still present in the 21st century. Nevertheless, Islamic Art does not describe art created exclusively from the influence of Islam, but secular art developed through association with the different religions of those times.

Key words: Islamization of the Iberian Peninsular, Islamic rule, Islamic Art, the Mezquita of Cordoba.

1. Introducción

El fin de la monarquía visigoda ha sido investigado por parte de los historiadores españoles por diversos motivos. Por ejemplo, según Menéndez Pidal, la causa del fin del reino visigodo reside en el furioso partidismo, en la lucha de facciones encarnadas en las familias de Chindasvinto y Wamba. Otro historiador, Claudio Sánchez Albornoz, ve dicha causa en la lucha secular entre la monarquía y la nobleza (véase Moreno 1975: 35-6), y Moreno (1975) por su parte, fundamenta la crisis en tres aspectos: problemas económicos, conflictos sociales y aspectos políticos. Este último, es también resumido por Torres (2002) como la causa de la debilidad del reino. Ahora bien, este trabajo no explica exhaustivamente la islamización de España, sino dará un análisis histórico de unas etapas del acontecimiento poniendo hincapié en el arte islámico. El trabajo está estructurado en seis partes. En el segundo capítulo expondré brevemente la historia del fin del reino visigodo, analizando la estrategia militar de los invasores, que facilitó la rapidez de la incursión. El tercer capítulo trata de los principios de la islamización y la estructura social del reino. En el cuarto capítulo seguiremos con un análisis del desarrollo político de al-Andalus. En el quinto capítulo examinaremos como fue la economía durante ese tiempo. El capítulo sexto explica el arte hispano-musulmán haciendo especial hincapié en la arquitectura. Un resumen concluye el trabajo.

2. El fin del reino Visigodo y la invasión Musulmana

El sistema hereditario iniciado por el rey Leovigildo (571-586)¹, aunque dio un gran rey como Wamba, representó un duro golpe que debilitó considerablemente el poder del reino y abrió la vía para los invasores que ya estaban cerca, concretamente en el norte de África. Al morir el rey Witiza, una parte de la nobleza visigoda elegía como rey a Rodrigo, mientras que otro sector de la nobleza tomaba partido por los descendientes del difunto rey, nombrando rey a Agila o Achila II ². Esta decisión provocó luchas civiles, pero Rodrigo consiguió controlar la mayor parte del territorio, salvo Cataluña y el Septemium, donde

¹ Leovigildo se esforzó en crear un Estado fuertemente centralizado y unitario y dirigió su acción en cuatro direcciones. La tercera dirección fue la conversión de la monarquía en hereditaria. Con esto, el rey intentó promover la transmisión pacífica y segura de la corona en el interior de su dinastía por la cooptación real de sus dos hijos y los matrimonios con princesas francas (Moreno 1975: 141-142).

² Supuestamente como hijo de Witiza, aunque no está nada claro este parentesco. Moreno (1975: 51).

reinaba Achila II. Sin embargo, el poder de Rodrigo como rey disminuyó tras la pérdida de su importante aliado, el conde Don Julián, gobernador de la plaza de Ceuta. Por causas aún no exactamente verificadas, el conde Don Julián acusó al rey de haber violado a su hija, convirtiendo tal acusación en un *casus belli* (Glick 1979: 31). Para vengarse de Rodrigo, el mencionado conde propició la primera expedición musulmana a España, compuesta por 400 hombres bajo el mando del oficial bereber Tarīf. La primera incursión tuvo lugar en julio de 710 contra una isla próxima al puerto de Tarifa³ (Arié 1982: 14). La victoria de Tarifa animó a un lugarteniente de Mūsā b. Nusayr⁴, Tāriq b. Ziyād, a reunir una tropa de unos 7000 hombres con el refuerzo de una flotilla del conde Don Julián. Tras cruzar el Estrecho, se asentaron junto a la montaña de Calpe (la futura ciudad de Gibraltar). En julio de 711, Tāriq avanzó más al oeste, frente la ‘isla verde’ (Algeciras). Con la toma del puerto de Tarifa, el Estrecho de Gibraltar y la isla de Algeciras, Tāriq ya tenía abiertas las puertas de Andalucía. La llegada de cinco mil nuevas tropas facilitó el avance al encuentro decisivo contra las tropas del rey Rodrigo, en la llamada batalla de Guadalete⁵.

La batalla puso fin al reino visigodo con la derrota de las tropas del rey Rodrigo. Después, los invasores no encontraron ninguna resistencia en su avance hacia el interior del país. Al contrario, la población descontenta les ofreció su apoyo. A principios de octubre de 711, se apoderó de Córdoba y la capital del reino, Toledo, cayó sin resistencia. Con un ejército de 1800 hombres (la mayoría árabes) Mūsā b. Nusayr llegó a la Península conquistando Sevilla y Mérida entre junio y julio de 713. Reuniéndose con Tāriq en Toledo, ambos avanzaron hasta Zaragoza cuya dominación extendió la conquista a todo el valle del Ebro. Cuando ambos tenían que salir de España en el verano de 714⁶, el hijo de Mūsā, Abd al-Azīz (714-716) prosiguió la conquista de las regiones subpirenaicas: Pamplona, Tarragona, Barcelona, Gerona y Narbona. También conquistó sucesivamente Málaga, Elvira y Murcia. Ahí, en la última, Abd al-‘Azīz firmó un tratado con el rey visigodo Teodomiro⁷ que garantizó un *status* de semi-independencia para la región murciana (Moreno 1975: 62). La

³ La puerta ha conservado su nombre, *Tarifa* (Arié 1982: 14).

⁴ El gobernador árabe ya estaba establecido en el norte de Marruecos después de haber concluido la conquista del Magrib central (Arié 1982: 13).

⁵ Según Arié, la batalla tuvo lugar entre el 19 y el 23 de julio (id: 14).

⁶ Según Arié (1982) los dos hombres tenían que ir a Siria para informar al califa al-Walīd de la conquista.

⁷ El nombre pasó a designar la región Murcia.

muerte de Abd al-Azīz en 716 coincidió con el fin de la fase conquistadora musulmana y abrió unos cuarenta años de confusión (716-756) durante los cuales se sucedieron al frente de España una serie de gobernadores llamados *wālī* con poder delegado de Damasco. En el 718, dos años después de su muerte, la resistencia cristiana se levantaba poco a poco en el norte del país: los asturianos refugiados en las montañas juntos con unos representantes de la nobleza visigoda se unieron con Pelayo. Éste grupo derrotó los cercos musulmanes en la batalla de Covadonga⁸, un acontecimiento que según Arié, fue la primera manifestación del sentimiento nacional de la España cristiana (Arié 1982: 16). En el 719, los árabes avanzaron hacia Toulouse, pero su intención de extender su dominio hacia Francia fracasó en 732 frente al Duque Carlos Martel en la batalla de Poitiers (Glick 1979; Arié 1982:16; Mitre 1999; Torres 2002). En el párrafo siguiente, se presenta en la sociedad hispano-árabe a principios del reino musulmán.

3. La islamización y la sociedad musulmana

Según Arié, los escritores árabes emplearon siempre el término *Al-Andalus* para denominar a la España musulmana, independientemente de su extensión geográfica. El nombre *Al-Andalus* ha sido también relacionado con el de los vándalos que habían dado a la Bética el nombre de *Vandalicia*, cuando atravesaron la península Ibérica antes de invadir el norte de África (Arié 1982: 16-17). Sea como sea, *Al-Andalus* fue el estado que se creó después de la conquista musulmana.

A las poblaciones recién conquistadas los árabes no les impusieron la religión musulmana: los españoles cristianos pudieron conservar su religión pero, se convertían en tributarios, sujetos al pago de impuestos especiales llamados capitación (*chizya*) y contribución sobre la tierra (*jarach*) (Mitre 1999: 75). No obstante, muchos españoles que habían estado privados de sus bienes bajo el régimen visigodo se convertían al Islam voluntariamente y eran conocidos como *muwalladūn* o *muladíes*⁹. Los españoles que no adoptaron el Islam y

⁸ Todavía hay controversias respecto a la fecha del acontecimiento. Según C. Sánchez Albornoz, el asedio de Covadonga se produciría más tarde bajo el gobierno de Anbasa (721-726). Véase Moreno (1975).

⁹ Estos musulmanes formaron los núcleos más numerosos de la población musulmana, sobre todo en el sur y el este de la Península (Arié 1982: 17).

conservaron la religión cristiana se llamaban *mozárabes* (del árabe *musta'rib*)¹⁰. También se dejó a los judíos practicar su religión, pero bajo la condición de pagar impuestos especiales. Mientras los árabes que llegaron con Mūsā se instalaron en zonas fértiles, de la llanura, en los alrededores de los ríos Guadalquivir, Tajo, Ebro y, sobre todo, en las ricas huertas de Levante y en Andalucía, los beréberes reclutados por Tāriq se instalaron en las zonas menos fértiles: las zonas altas y montañosas de la Península, de la meseta central y las laderas de las sierras. Al fin del reparto, los musulmanes desarrollaron dos tipos de pactos políticos: los del tipo *sulh* o capitulación y los del tipo *ahd* o tratado de paz (Mitre 1999; Torres 2002) lo que los diferenciaba poco del sistema anterior de los visigodos. Aunque la sociedad era multiracial, multireligiosa y multicultural, había separación entre los conquistadores árabe-beréberes y la masa de población indígena hispana. Además, se estableció en la sociedad una estratificación social basada en tres clases: la clase alta, la clase media y la masa popular.

La clase alta estaba formada por altos dignitarios y una nobleza muy poderosa de descendientes de nobles musulmanes. Su riqueza proviene de sus latifundios dedicados a la agricultura y la ganadería. Gobernaban sus territorios como delegados de los emires en el primer momento y de los Califas después. Los grupos sociales intermedios formaban la clase media o la burguesía. Eran industriales, alfaqués y comerciantes y tenían un buen nivel económico. Los judíos dedicados al comercio pertenecían a esta clase. La masa popular o el pueblo estaba formada por las capas sociales más bajas, es decir, la mayoría de la población: los asalariados urbanos, los desposeídos urbanos y campesinos. Su situación económica y social era bastante mala. También los esclavos formaban parte de este grupo. El párrafo siguiente analiza el desarrollo político en al-Andalus.

4. La evolución política en *Al-Andalus*

Después de la conquista, el sistema político de la Península se encontraba en su primera fase de formación¹¹. Al principio, Al-Andalus estuvo dirigida por Emires, que gobernaban

¹⁰ Se constituyeron las comunidades más numerosas y prósperas de Toledo, Córdoba, Sevilla y Mérida, a mediados del siglo VIII (id).

¹¹ Se produce su consolidación y progreso al comienzo del siglo XI.

en nombre del califato de Damasco porque la conquista se hizo bajo la política expansionista del califa de Damasco. A la cabeza de todo el Estado se encontraba el Emir y más tarde el Califa (durante el reino de Abd al-Rahām III). El Emir controlaba todos los poderes incluido el religioso. El desarrollo político de aquel primer período se pueden dividir en cuatro fases diferenciadas.

4.1 El Emirato dependiente de Damasco (711-756)

En esta fase, los emires crearon un poder centralista, electivo y establecieron el sistema de tributos. La capital se situó en Córdoba. La estratificación social permitía a los árabes ostentar todo el poder y por lo tanto, tomar las decisiones, con ello se produjo el aislamiento de los beréberes de la periferia. El descontento de estos últimos, culminó en su colaboración con otros colonos refugiados en las montañas cantábricas y en la sierra de Guadarrama (Glick 1979: 37). La sublevación de 741 fue reprimida por tropas sirias reclutadas por los árabes y bajo el mando de Balý o Bishr (Arié 1982; Glick 1979). Pero, después de haber vencido a los beréberes, Bishr tomó el poder de la región, lo que concluyó con otra división y lucha tribal entre los qaysís y los kalbís. Durante este episodio, los cristianos del norte experimentaba paulatinamente, un proceso de formación de los diferentes reinos. Las luchas constantes entre facciones tribales musulmanas fue una característica de esta fase de formación hasta la creación del emirato independiente de Damasco.

4.2 El Emirato independiente Omeya (756-929)

Huyendo de la represión abbasí en Siria, el joven príncipe Omeya Abd al-Rahmān I (756-788) desembarcó en Almuñecar en el 755 y declaró independiente el Emirato fundando su propia dinastía. Al convertirse en un Estado, aumentaron sus recursos por medio de confiscaciones de tierras y otros bienes así como con una creciente presión fiscal, lo que dio lugar a revueltas sociales. Abd al-Rahmān I puso fin a las conspiraciones entre los Yemenís y el gobernador Ýusuf al- Fihri, llevando a cabo una política de atracción. Córdoba empezó a desempeñar el papel de capital musulmana y su población aumentó de forma considerable aproximadamente 100.000 habitantes (Glick 1979; Mitre 1999; Torres 2002). Aunque comenzó la guerra santa contra los cristianos del norte en este período, las constantes sublevaciones de los jefes militares de las marcas fronterizas siguieron hasta el reinado de Abd al-Rahmān III quien logró reprimirlas y consolidó el poder central.

4.3 El Califato de Córdoba (929-1031)

La dinastía Omeya siguió con Abd al-Rahmān III, que asumió el título de Califa, iniciándose un período de esplendor y creando un estado centralista y teocrático. El Califato adquirió todos los poderes y se produjo una ruptura total con oriente. El sistema político permitía que los califas delegaran su poder en el *hachib* o primer ministro.

Se acabó con las rebeliones tras la reformación del ejército eliminando su base tribal y se logró la pacificación del territorio. Se desarrolló una política exterior basada sobre todo en los intercambios comerciales lo que hizo aumentar la recaudación del Estado sin someter a la población a más cargas fiscales. Al-Andalus tenía la labor de recepción, asimilación y difusión del saber helénico de la Antigüedad, además de ser el transmisor del mismo a la cultura europea. Sin embargo, dos fenómenos provocaron una crisis que fragmentó el califato: la aparición de El Almanzor y la concesión de territorios ocupados por los beréberes (Torres 2002).

A la muerte de Abd al-Rahmān III, su hijo, Hišām II, un joven incapacitado lo sucedió. El sistema político en el que los califas delegaban su poder en el primer ministro permitió el acceso al poder de El Almanzor como el *hachib* del joven califa. Este, redujo el poder del califa a la impotencia. Reformando el ejército a base de mercenarios pagados, El Almanzor derrotó a los reinos cristianos del norte y consiguió tomar y destruir el santuario de Santiago de Compostela en el transcurso de su campaña contra Galicia en el 997.

El segundo fenómeno fue la concesión que realizó el califa Sulayman al Mustain del señorío de los territorios ocupados por los beréberes. Así preparó la futura fragmentación del reino en diferentes entes políticos, lo que también actuaría en favor de los reinos cristianos.

Al morir El Almanzor en año 1002 se abrió en Al-Andalus una larga etapa de fragmentación y disputa que permitió que en menos de treinta años hubieran nueve Califas en el trono. En año 1031 el Califato dejó de existir y fue reemplazado por una docena de pequeños reinos o taifas.

4.4 Los reinos de Taifas

Al principio, el Califato se fragmentó en veintisiete reinos de Taifas. Más tarde, los más débiles desaparecieron o fueron anexionados por los más poderosos. Las Taifas de Almería,

Murcia, Alpuente, Arcos, Badajoz, Carmona, Denia, Granada, Huelva, Morón, Silves, Toledo, Tortosa, Valencia y Zaragoza fueron independizándose del poder central de Córdoba. Estos pequeños reinos, mucho más débiles que el Califato, se mostraron sumisos hacia los dirigentes cristianos, a los que entregaban unos tributos llamados *parias*.

Mientras tanto, el avance de la reconquista cristiana culminó con la conquista de Toledo en 1085. Rota de su unidad, Al-Andalus estuvo sometida a los cristianos del norte, que poco a poco procedieron a ocupar los territorios que habían estado bajo el poder musulmán. No obstante, este proceso tuvo momentos de corta duración en los que la unidad andalusí pudo reconstruirse con el impulso que venía del norte de África, es decir, con las invasiones de los almorávides y los almohades. Pero, a partir de la derrota de estos últimos en la batalla de las Navas de Tolosa (1212), el avance cristiano fue imparable y la España musulmana acabó reducida al pequeño reino de Granada. A partir de 1236, el poder musulmán empezó a derrumbarse rápidamente y los cristianos reconquistaron toda la España musulmana, excepto el reino nazarí de Granada, que no lo conquistaron porque pagaron *parias* y así, pudo sobrevivir hasta 1492 cuando el último rey árabe de Granada, Boabdil tuvo que abandonar la ciudad después de habérsela entregado a los Reyes Católicos.

Hasta la llegada de los musulmanes se practicaba en la Península el sistema bienal o de barbecho. La llegada de los musulmanes significó una transformación económica y la revolución en la agricultura: Al-Andalus tenía una economía urbana y mercantil que se apoyaba en la agricultura. Entre los cultivos de árboles se destacaron tanto el olivo, trigo, vid y la morera así como el cultivo de la higuera, el limonero, el almendro y el naranjo. La experimentación agrícola se llevó a cabo en el fértil litoral levantino. También se ampliaron las especies forestales, fundamentalmente encinas y pinos. Además, los árabes elevaron el sistema de riego ya empleado en la Hispania romana a un alto grado (Glick 1979; Arié 1982; Mitre 1999; Torres 2002). Entre las reliquias de aquel tiempo árabe se encuentran los sistemas de acequias, multiplicación de norias y aceñas. La creación de un régimen administrativo para la repartición del agua mediante inspecciones está, según Torres, todavía presente en el actual Tribunal de las Aguas de Valencia (Torres 2002: 33).

Los musulmanes volvieron a abrir la red de comunicaciones semiabandonadas por los romanos en la que se basaba la economía urbana y mercantil, creando un intercambio

mercantil exterior que convirtió a Córdoba en un centro de comercio hasta el extremo del Mediterráneo. La ganadería se conformó como un complemento de la agricultura lo que se observaba en el desarrollo de una cabaña ganadera en terrenos baldíos, en el que destacaban la trashumancia y el excelente ganado caballar, incluso asnos y bueyes. También la creación de salinas llevaron a importantes intercambios comerciales. En la minería y la industria, los árabes siguieron explotando las ricas minas peninsulares: entre los metales, el hierro, plomo, mercurio y oro, entre los textiles se contaron el algodón en el bajo Guadalquivir, lino en la cuenca del Genil, seda en Murcia y Granada, aparte de los colorantes como la rubia y el pastel. No obstante, el principal elemento de la estructura económica era la ciudad como marco del desarrollo artesanal.

A pesar de los distintos cismas durante de la época, la unidad cultural contribuyó esencialmente al terreno artístico reflejándose ampliamente en la arquitectura.

5. El arte hispano-musulmán: la arquitectura

Según Camargo Torres (2003: 60), el arte islámico en España se divide en cuatro etapas:

- Periodo Califal (siglos VIII-XI)
- Periodo de los reinos de taifas (siglo XII)
- Periodo almorávide y almohade (siglo XII)
- Periodo granadino o nazarí (siglos XIII-XV)

Valdearcos por su parte, identifica tres fases coincidentes con tres etapas históricas en el arte hispano-musulmán: el período cordobés entre los siglos VIII y XI, el período taifa y africano del siglo XI y XIII y el período granadino entre el siglo XIV y XV (Valdearcos 2007: 1), mientras que Arié opina que “la tradición arquitectónica hispanomusulmana nació en la Península por Abd al-Rahām I” (Arié 1982: 424).

La arquitectura tenía dos formas: la arquitectura religiosa y la arquitectura civil. La primera se refiere a las Mezquitas y la segunda a los Palacios.

Las características más representativas en el terreno artístico fueron la escasa utilización de la piedra, exuberancia decorativa, aniconismo, preferencia por el arco de herradura (Mitre 1999: 87). Debido al cruce de culturas, los musulmanes se aprovecharon de la forma de columnas de los visigodos. Esta influencia se reflejó en las tres manifestaciones más

importantes de aquel época: la Mezquita de Córdoba y los palacios de Madinat al-Zahra y de al-Amiriyya. Por ser una verdadera síntesis del arte hispano-musulmán en su primer momento de esplendor (Valdearcos 2007: 1), una breve historia de la construcción de la Mezquita cordobesa acompañará la descripción que se limita a unos detalles.

5.1 La Mezquita de Córdoba

La mezquita es el edificio más característico del arte islámico. Es decir, la clave de la arquitectura islámica que se utilizan para ceremonias del culto musulmán (Camargo Torres 2003: 59)

Edificada desde un principio junto a la antigua calzada romana que subía del puente, en la actualidad la Mezquita Mayor de Córdoba alberga en el interior de su sala de oraciones, la catedral de la ciudad reconquistada por Fernando III en 1236. Se trata de una mezquita rectangular, de muros de piedra dividida en once naves orientadas norte-sur perpendicularmente al muro en que se abre el *mihrāb* o nicho de orientación (Arié 1982: 425). Aunque la Mezquita es hoy una mezcla de estilos arquitectónicos superpuestos, al principio era una mezquita islámica. Teniendo en cuenta las etapas históricas periodizadas por Valdearcos (2007), la construcción de la Mezquita tuvo lugar durante todas las etapas.

5.1.1 Breve historia de la construcción

A finales del Siglo VIII, Abd al-Rahmān I inició la construcción de la Mezquita en el emplazamiento de la catedral visigoda de San Vicente. En su lugar construyó la parte cercana al patio, el oratorio. Está construido sobre 110 columnas. El modo de emplear dos series de arcos superpuestos da al edificio una altura de 9,60 metros. A su muerte, la construcción sufría una serie de ampliaciones.

Los Emires Hišām I y al-Hakam I consolidaron el poder omeya. Entre los años 788 y 796, Hišām I construyó un *alminar* o minarete. Se instaló una pila para las abluciones y galerías destinadas a las mujeres.

En la mitad del Siglo IX, por el crecimiento de la población cordobesa de nuevo, Abd al-Rahmān II prolongó las once naves algunos metros hacia el sur sobre ocho nuevos tramos. También se construyó un nuevo *mihrāb*.

En el año 855¹², Muhammad I hizo concluir los trabajos de Abd al-Rahmān II: siguió la ampliación de dos galerías destinadas a las mujeres, se construyó un nuevo púlpito. Durante su corto reinado, al-Mundir hizo construir una cámara fuerte donde se guardaba el tesoro de las fundaciones pías.

Abd Allāh ordenó que se uniera directamente el alcázar con la sala de oraciones mediante un pasadizo cubierto que salvaba por encima del Puente para alejar a la masa.

Abd al-Rahmān III en el año 951 hizo construir un nuevo *alminar* como los alminares sirios¹³. Durante el reino de al-Hakam II, el constante crecimiento de la población obligó una nueva ampliación. Se prolongó el oratorio unos cincuenta metros.

A finales del Siglo X, el califa al-Hakam III añadió la parte más rica a la Mezquita, usando la aportación cordobesa de aquel siglo, destacó su cúpula.

La culminación de la ampliación se produjo en el año 988 por El Almanzor (Arié 1982; Mitre 1999; Valdearcos 2007). El Almanzor llevó a cabo la ampliación en dirección este. La superficie de la mezquita aumentó en un tercio, incluyendo el Patio de los Naranjos. Se construyeron ocho nuevas laterales en el oratorio.

En 1236 la Mezquita fue convertida en una catedral por San Fernando: se añadieron continuamente capillas, elementos decorativos y símbolos del culto católico. A partir de entonces los obispos que se sucedieron transformaron la obra musulmana en un lugar de culto cristiano.

En el siglo XV, los Reyes Católicos les permitieron la construcción de una ‘Capilla Mayor’.

6. Conclusión

Si pensamos en la causa de la caída del reino visigodo hasta el fin del reino musulmán encontramos siempre lo mismo: un círculo vicioso de traiciones y conspiraciones, todo por las ansias del hombre de poder. Sin embargo, cada época deja su huella en la historia y, afortunadamente, las huellas no dejan sólo los acontecimientos negativos. La riqueza arquitectónica de la Mezquita de Córdoba entre otras obras construidas en esa época son manifestaciones de lo positivo que tuvo lugar en la España musulmana, además de ser el

¹² Esta fecha aparece en una inscripción de la Puerta de San Esteban.

¹³ Esta torre serviría de modelo a los famosos alminares almohades de Sevilla, Marrakech y Rabat (Arié 1982: 426).

transmisor del saber de la antigüedad que todavía aprovechamos hoy en el siglo XXI. No obstante, Camargo Torres añadió que:

el arte islámico no sólo describe el arte creado específicamente en el servicio de Islam, pero también caracteriza arte secular producido en tierras bajo la regla islamica o influencia de la afiliación del religioso del artista o patrocinador (2003: 103).

Bibliografía

- Arié, Rachel (1982): “España musulmana (siglos VIII-XV)” en: Manuel Tuñón de Lara (ed.): *Historia de España*. Tomo III. Barcelona: Editorial Labor.
- Camargo Torres, Carlos Eberardo (2003): *El arte islámico: una aproximación personal*. Universidad de la Sabana. Facultad de educación. Departamento de artes plásticas. Chia. Cundinamarca.
- Glick, Thomas, F (1979): *Islamic and Christian Spain in the Early Middle Ages*. Princeton, New Jersey: Princeton University Press.
- Junco Torres, Antonio Francisco (2002): *Historia de España-Landeskunde*. Stuttgart: Schmetterling-Verlag.
- Mitre, Emilio (1999): *La España medieval. Sociedades. Estados*. Madrid: Istmo.
- Moreno, Luis A. García (1975): *El fin del reino visigodo de Toledo. Decadencia y catástrofe. Una contribución a su crítica*. Madrid: Imprenta de Aldecoa.
- Valdearcos, Enrique (2007): “El arte hispano-musulmán”, *Clio* 33: <http://clio.rediris.es>
ISSN: 1139-6237
- Fuentes de la red:
<http://www.morosicristians.com/costumbresmezquita515.htm> (5.6.2007)
<http://arteguias.com/> (5.6.2007)
<http://www.google.de/search?hl=de&q=la+mezquita+de+cordoba&meta=> (5.6.2007)
<http://de.wikipedia.org/wiki/Mezquita> (5.6.2007)